



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha

Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



*Cámara de Senadores*

Asunción, de Enero de 2021

SEÑOR MINISTRO:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 119 de la Ley N° 6469/2020 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020” y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020, Capítulo 09 - Sistema de Control y Evaluación, Artículo N° 276 inc. c) Balance Anual de Gestión Pública (BAGP): “La presentación del BAGP será realizada por los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas), en concordancia a lo establecido en el Artículo 277, inciso b), del presente Decreto”, se remite el Balance Anual de Gestión Pública de la Entidad 11-02 Cámara de Senadores, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



SENADOR OSCAR R. SALOMON F.  
Presidente

A  
Su Excelencia  
Econ. OSCAR LLAMOSAS, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
E. S. D.



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

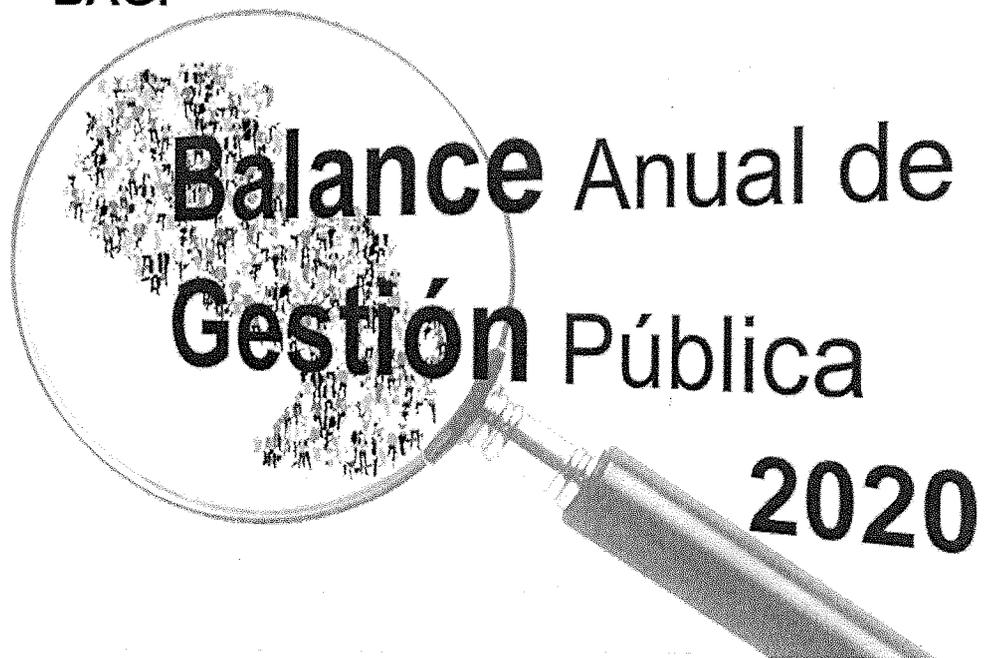
■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

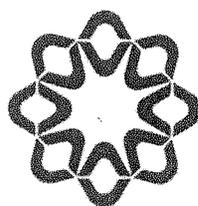
BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

# CÁMARA DE SENADORES



## ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	9
ANEXO II.....	11
➤ Inversiones .....	11
➤ Transferencias .....	11
ANEXO III.....	12
➤ Recursos Humanos.....	12
ANEXO IV .....	14
➤ Informaciones de Género .....	14
ANEXO V.....	15
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19.....	15
ANEXO VI.....	16

  
*Lic. Rubén Vázquez Miranda*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
Presidente  
Congreso Nacional



**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

**SIGLAS**

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

HCS: Honorable Cámara de Senadores

SENAD: Secretaria Nacional Antidrogas

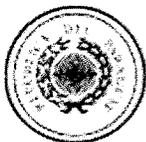
ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

  
*Lic. Rubén Vázquez Miranda*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**



## PRESENTACIÓN

En nombre de la HCS me complace presentar el Balance Gral. De Gestión Pública que incorpora los principales resultados de la Gestión Institucional y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.

La emergencia mundial de salud producida por la pandemia COVID-19 representa un reto sin precedentes para la gestión pública podemos afirmar con satisfacción que este Poder del Estado reaccionó prontamente frente a esta emergencia, adaptando sus procesos legislativos y agilizando el despacho de aquellas normas que van en directo beneficio de la ciudadanía. El negativo impacto de la pandemia sobre nuestra economía ha generado un conjunto de iniciativas parlamentarias que, sumadas a la rápida tramitación de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo, han permitido crear un conjunto de respuestas efectivas ante las urgencias de hoy día y las necesidades de reconstrucción venidera.

Así mismo, mediante Resolución N° 1286, de fecha 24 de marzo de 2020, estableció disposiciones que autoriza excepcionalmente la realización de las sesiones de Comisión y de las Sesiones de la HCS por el sistema de video conferencias. Permitiendo la socialización con la ciudadanía lo referente a las sesiones, reuniones de comisiones, audiencias públicas realizadas por la HCS con una plataforma de fácil acceso y utilización a través de las redes sociales como Facebook y Senado TV en YouTube.

Por otra parte, a los efectos de velar por el control permanente en materia de transparencias en la administración de los recursos previstos en la Ley N° 6524/20, integra mediante Resolución N° 1260 “La Comisión Bicameral de Congreso, de carácter transitorio, para el control de los recursos previstos en la Ley de Emergencia N° 6524/20”

A fin de asignar mayores recursos para el Ministerio de Salud mediante Resolución N° 1242 se realizaron recortes al Presupuesto de la HCS por un monto de Gs. 2.950.000.000 para atención a la pandemia.

Otra iniciativa innovadora ha sido la Plataforma Congreso 2030, una herramienta que rastrea, reúne y ofrece toda la información sobre la actividad del Congreso relacionada con los ODS liderada por la HCS dentro del Plan de Acción de Parlamento Abierto 2018-2020, con el objetivo de promover una gobernabilidad responsable e inclusiva que busca construir una relación entre ciudadanos y legisladores basada en un enfoque diferente.

Nos ha correspondido asumir esta responsabilidad en un entorno pleno de desafíos y tareas pendientes, tanto en nuestra relación con los ciudadanos, que son quienes deben validar y legitimar nuestro trabajo parlamentario, como en la dimensión interna del funcionamiento de este Poder del Estado, cuyos procesos y sistemas aún exigen mejoramientos.

La gran cantidad de retos que enfrentemos, lejos de debilitar nuestra energía y voluntad, constituye un estímulo para proponernos nuevas metas, sobre todo después de constatar con satisfacción que los esfuerzos desplegados en este periodo se han visto coronados en indudables avances en gestión.

Las páginas siguientes sintetizan el trabajo regular de un año, donde seleccionamos algunos datos cuantitativos que resultan relevantes para entender el trabajo parlamentario y su aporte social.

Finalmente, nos espera grandes desafíos, los cuales esperamos desarrollar con el mayor de los éxitos.



**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

**I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

**I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

La Honorable Cámara de Senadores en su rol de Legislar y Controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente y transparente “viene realizando varias acciones como ser el fortalecimiento de los procesos legislativos y administrativos a través de la planificación institucional expresada en el Plan Estratégico Institucional, alineados a la planificación estratégica y a las líneas de acción del PND Paraguay 2030. A través de la programación, el presupuesto, la implementación, monitoreo y evaluación del grado de avance del Plan Estratégico Institucional.

**Compromisos Institucionales.**

Se describen los compromisos Institucionales en el Plan Estratégico Institucional 2017- 2021

<b>1- VALOR PÚBLICO</b>		
<b>Nº</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>PROGRAMAS DE ACCION</b>
1.1	Producción legislativa orientada al bienestar general de la sociedad.	1.1.1 Agenda Legislativa.
1.2	Promover una Gestión Eficiente, Transparente y Participativa.	1.2.1 Parlamento Abierto. 1.2.2 Observatorio legislativo.
<b>2- PROCESOS DE GESTION</b>		
2.1	Optimizar la comunicación y desarrollar una imagen institucional positiva.	2.1.1 Plan de Desarrollo de medios de comunicación del Poder Legislativo.
2.2	Implementar sistemas de gestión de calidad con controles oportunos.	2.2.1 Sistemas de control interno.
2.3	Fortalecer Programas de Apoyo a la Producción Legislativa.	2.3.1. Plan de Tecnología para el Fortalecimiento de los programas de apoyo. 2.3.2 Reingeniería para la implementación de un sistema de información unificada.
2.4	Monitorear y Evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	2.4.1 Institucionalización de la Planificación en la Gestión.
<b>3- RECURSOS FISICOS, TECNOLOGICOS Y FINANCIEROS</b>		
3.1	Contar con Infraestructura y Equipamiento tecnológico adecuado	3.1.1 Plan Maestro de Infraestructura del Congreso
3.2	Gestionar Recursos Financieros	3.2.1 Programas y proyectos Institucionales.
<b>4- GESTION DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>		

*Lic. Rubén Vázquez Miranda*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

*Oscar R. Salomón F.*  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**

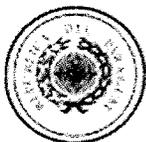


**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

4.1	Optimizar la gestión del Talento Humano	4.1.1 Plan de Fortalecimiento de Gestión de Talento Humano. 4.1.2 Plan de fortalecimiento de los centros de formación legislativa.
4.2	Aprobar e implementar la carrera del funcionario Legislativo.	4.2.1 Estatuto del Funcionario Legislativo.
4.3	Promover el Bienestar del Personal.	4.3.1 Plan de Bienestar Laboral. 4.3.2 Plan de comunicación interna y entre Cámaras.
4.4	Actualizar la estructura organizacional.	4.4.1 Plan de Fortalecimiento Institucional
4.5	Promover una conducta Institucional con base a principios éticos en el marco del respeto y la tolerancia.	4.5.1 Plan de Implementación, institucionalización y socialización del Código de Ética.

  
**Lic. Rubén Vázquez Miranda**  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

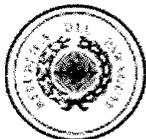
  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Se Llevaron a cabo 33 Sesiones Ordinarias y 24 Extraordinarias de marzo a diciembre de este año, siendo la primera institución parlamentaria en realizar sesiones en forma virtual a partir del 14 de abril. Todas ellas transmitidas en forma directa, para que la ciudadanía este siempre informada de las actividades de los mismos. La cobertura de videos de las sesiones ordinarias y extraordinarias fueron almacenadas en archivos y subidas en la página WEB de la Cámara de Senadores y redes sociales.
- La cantidad de expedientes ingresados a la Cámara de Senadores es de 2.209, de los cuales fueron estudiados y dictaminados por las comisiones asesoras permanentes un total de 1.473 con consistentes bases técnicas legislativas y sociales que sirvieron y servirán a las leyes sancionadas y por sancionar a las Resoluciones y a las declaraciones tramitadas.
- Actualización de la Plataforma Institucional AIP.
- Adecuación de los sistemas e implementación de las sesiones virtuales de la Cámara De Senadores y de las comisiones asesoras.
- Debido a las medidas sanitarias y al distanciamiento social dispuesto por la cuarentena, por la pandemia COVID 19, se logró en tiempo record, implentar herramientas informáticas para el acceso a la información Pública digitalizada y actualización de las informaciones entregadas en la Página WEB no sufran inconvenientes; Gracias a la disponibilidad del Formulario Electrónico para la solicitud de información pública en la Página web institucional.
- Se llevaron a cabo 20 (veinte) Audiencias Públicas, con participación de 60.325 ciudadanos aproximadamente; de los cuales 636 ciudadanos participaron de forma presencial; 1720 participaron de manera virtual, a través del Zoom; 4717 siguieron a través del canal de YouTube y 53252 siguieron a través del Facebook Live. 13 Audiencias Públicas fueron llevadas a cabo de manera VIRTUAL; 2 fueron llevadas a cabo de manera MIXTA (Virtual y Presencial) y 5 fueron llevadas a cabo de forma presencial. Todos los antecedentes de las Audiencias Públicas se encuentran disponibles en la página web institucional: [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py) – Sección: Participación Ciudadana – Audiencias Públicas.
- Se llevó a cabo la reestructuración de sistemas de Redes, reconocimientos ODS del Proyecto sistema de control legislativo, participación de los Senadores de las reuniones virtuales del consejo de Directivo de la Unión Interparlamentaria primer parlamento en Latinoamérica en instalar una aplicación WED para referenciar los ODS.
- En el área Administrativa se desarrolló el sistema de Liquidación de Salarios, como así también el desarrollo del Sistema de WEB para implementación del orden del día Digital de las comisiones dinámicas para solucionar diferentes problemas informáticos de las oficinas.
- En el área Jurídica de la Institución, se creó una cuenta con un correo electrónico institucional que facilita la recepción de los documentos que requieran análisis jurídicos. Así como también se logró la estructuración operativa con Respetos a los procesos de los Expedientes.
- Se ha fortalecido la comunicación interinstitucional entre la HCS, el MRE y otros organismos interinstitucionales e interparlamentarios, la incorporación de Tecnología de la información y comunicación TICS al proceso legislativo es una alternativa más que ofrece la posibilidad de que el HCS cumpla su rol sin necesidad de distanciamiento social; El titular de la HCS Oscar Salomón participo de la Toma de juramento al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Federico González Franco el pasado 13 de octubre Decreto Ejecutivo N° 4.134, así como también tuvo participación en la quinta Conferencia Mundial de Presidentes Parlamento
- Se logró la operatividad exitosa entre el API de datos Congresos.gov.py y el Portal del Congreso 2030 Paraguay.
- Actualización constante de todos los sistemas del Senado y el congreso SILPY



**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

- Coordinación conjunta para la trasmisión de manera experimental realizando los ajustes correspondientes para la concreción de nuestro canal en el servicio de IPTV de copaco; ahora estamos saliendo en el canal 2 de eventos de la GRILLA ITPV
  
- Con respecto a la Ley N° 5282/14 “De libre Acceso al ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” se entregaron 11 Copias de Leyes, 45 copias de Resoluciones, 7 copias de Proyectos de Ley, 15 Resultados de Votaciones, 59 Informaciones Varias relacionadas a Información Administrativa, Financieras, Recursos Humanos, CCR Cabildo, Biblioteca, Palasur, Asesoría Jurídica. Las solicitudes recepcionadas fueron: 4% presencial, 14 % Correo Electrónico Institucional y 82% Portal Unificado de Información Publica.
  
- Atendiendo las circunstancias especiales sanitarias, la cuarentena obligatoria en primer término y la inteligente posterior, la Ley de Emergencia Sanitaria y específicamente la Resolución N° 278/2020 Por la que se establece el protocolo sanitario de mitigación de riesgos de contagio del Coronavirus (COVID 19) dentro de las instalaciones de la Cámara de Senadores en los últimos meses, se ha registrado una disminución considerable en la afluencia de público al recinto parlamentario. Totalizando en el periodo de Enero a Diciembre un total de 12.611 personas que han incurrido a la Presidencia, a audiencias con los Senadores, a las Comisiones Asesoras y otras dependencias administrativas. Considerando los números del año anterior 2019 es apenas un tercio de la cantidad recibida.

  
*Lic. Rubén Vázquez Miranda*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**



ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

**Entidad:** 11-02 Cámara de Senadores

**Tipo de Presupuesto:** Presupuesto de Programa Central

**Programa:** Programa Central

**Actividad:** Gestión Administrativa Institucional

- Se llevaron a cabo 33 Sesiones Ordinarias y 24 Extraordinarias de marzo a diciembre de este año, siendo la primera institución parlamentaria en realizar sesiones en forma virtual a partir del 14 de abril. Todas ellas transmitidas en forma directa, para que la ciudadanía este siempre informada de las actividades de los mismos. La cobertura de videos de las sesiones ordinarias y extraordinarias fueron almacenadas en archivos y subidas en la página WEB de la Cámara de Senadores y redes sociales.
- La cantidad de expedientes ingresados a la Cámara de Senadores es de 2.209, de los cuales fueron estudiados y dictaminados por las comisiones asesoras permanentes un total de 1.473 con consistentes bases técnicas legislativas y sociales que sirvieron y servirán a las leyes sancionadas y por sancionar a las Resoluciones y a las declaraciones tramitadas.
- Actualización de la Plataforma Institucional AIP.
- Adecuación de los sistemas e implementación de las sesiones virtuales de la Cámara De Senadores y de las comisiones asesoras.
- Debido a las medidas sanitarias y al distanciamiento social dispuesto por la cuarentena, por la pandemia COVID 19, se logró en tiempo record, implementar herramientas informáticas para el acceso a la información Pública digitalizada y actualización de las informaciones entregadas en la Página WEB no sufran inconvenientes; Gracias a la disponibilidad del Formulario Electrónico para la solicitud de información pública en la Página web institucional.
- Se llevaron a cabo 20 (veinte) Audiencias Públicas, con participación de 60.325 ciudadanos aproximadamente; de los cuales 636 ciudadanos participaron de forma presencial; 1720 participaron de manera virtual, a través del Zoom; 4717 siguieron a través del canal de YouTube y 53252 siguieron a través del Facebook Live. 13 Audiencias Públicas fueron llevadas a cabo de manera VIRTUAL; 2 fueron llevadas a cabo de manera MIXTA (Virtual y Presencial) y 5 fueron llevadas a cabo de forma presencial. Todos los antecedentes de las Audiencias Públicas se encuentran disponibles en la página web institucional: [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py) – Sección: Participación Ciudadana – Audiencias Públicas.
- Se llevó a cabo la restructuración de sistemas de Redes, reconocimientos ODS del Proyecto sistema de control legislativo, participación de los Senadores de las reuniones virtuales del consejo de Directivo de la Unión Interparlamentaria primer parlamento en Latinoamérica en instalar una aplicación WED para referenciar los ODS.
- En el área Administrativa se desarrolló el sistema de Liquidación de Salarios, como así también el desarrollo del Sistema de WEB para implementación del orden del día Digital de las comisiones dinámicas para solucionar diferentes problemas informáticos de las oficinas.
- En el área Jurídica de la Institución, se creó una cuenta con un correo electrónico institucional que facilita la recepción de los documentos que requieran análisis jurídicos. Así como también se logró la estructuración operativa con Respetos a los procesos de los Expedientes.
- Se ha fortalecido la comunicación interinstitucional entre la HCS, el MRE y otros organismos interinstitucionales e interparlamentarios, la incorporación de Tecnología de la información y comunicación TICS al proceso legislativo es una alternativa más que ofrece la posibilidad de que el HCS cumpla su rol sin necesidad de distanciamiento social; El titular de la HCS Oscar Salomón participo de la Toma de juramento al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Federico González Franco el pasado 13 de octubre Decreto Ejecutivo N° 4.134, así como también tuvo participación en la quinta Conferencia Mundial de Presidentes Parlamento
- Se logró la operatividad exitosa entre el API de datos Congresos.gov.py y el Portal del Congreso 2030 Paraguay.
- Actualización constante de todos los sistemas del Senado y el congreso SILPY
- Coordinación conjunta para la trasmisión de manera experimental realizando los ajustes correspondientes para la concreción de nuestro canal en el servicio de IPTV de copaco; ahora estamos saliendo en el canal 2 de eventos de la GRILLA ITPV
- Con respecto a la Ley N° 5282/14 “De libre Acceso al ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” se entregaron 11 Copias de Leyes, 45 copias de Resoluciones, 7 copias de Proyectos de Ley, 15 Resultados de Votaciones, 59 Informaciones Varias relacionadas a



**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Información Administrativa, Financieras, Recursos Humanos, CCR Cabildo, Biblioteca, Palasur, Asesoría Jurídica. Las solicitudes recepcionadas fueron: 4% presencial, 14 % Correo Electrónico Institucional y 82% Portal Unificado de Información Pública.

- Atendiendo las circunstancias especiales sanitarias, la cuarentena obligatoria en primer término y la inteligente posterior, la Ley de Emergencia Sanitaria y específicamente la Resolución N° 278/2020 Por la que se establece el protocolo sanitario de mitigación de riesgos de contagio del Coronavirus (COVID 19) dentro de las instalaciones de la Cámara de Senadores en los últimos meses, se ha registrado una disminución considerable en la afluencia de público al recinto parlamentario. Totalizando en el periodo de Enero a Diciembre un total de 12.611 personas que han incurrido a la Presidencia, a audiencias con los Senadores, a las Comisiones Asesoras y otras dependencias administrativas. Considerando los números del año anterior 2019 es apenas un tercio de la cantidad recibida.

  
*Lic. Rubén Vázquez Miranda*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ANEXO II

➤ Inversiones

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes <sup>1</sup>	Monto pagado Guaraníes <sup>2</sup>	Saldo a pagar al 31/12/2020	Detalle de la Adquisición Realizada
530	LPN 04/2019 - Adquisición e Instalación de Equipamientos para Estación de Televisión	2020	1.413.647.000	1.127.421.800	286.225.200	80% de Ejecución del Contrato
540			2.374.114.100	1.694.278.100	679.836.000	71% de Ejecución del Contrato
530	CD 13/2020 - Adquisición de Mobiliarios	2020	1.381.000	0	1.381.000	Pendiente de Ejecución
540			71.533.500	0	71.533.500	Pendiente de Ejecución
550	CD 11/2020 - Adquisición de Casetas de Seguridad	2020	11.200.000	0	11.200.000	Pendiente de Ejecución

➤ Transferencias

Transferencias							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito/País	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	0	Sin Movimiento			250.000.000
Total 849							250.000.000
TOTAL GENERAL							250.000.000

  
Lic. Rubén Vázquez Miranda  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
Senador Oscar R. Salomón F.  
Presidente  
Congreso Nacional



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>381</b>	<b>529</b>	<b>910</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	310	407	717
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	71	122	193
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	267	360	627
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	223	249	472
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) Comisionados	40	46	86
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	22	33	55

  
Lic. Rubén Vázquez Miranda  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
Senador Oscar R. Salomón F.  
Presidente  
Congreso Nacional



**PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Listado de Funcionarios Comisionado a otra Institución

<b>Cantidad de Funcionarios</b>	<b>Entidad de Destino</b>
1	Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)
1	DINAC
5	Entidad Binacional Yacyreta
1	ERSSAN
1	Gobernacion de Alto Paraguay
2	Honorable Camara de Diputado
1	Hospital de Clinicas Facultad de Ciencias Medicas UNA
1	Junta Municipal de Asuncion
1	Junta Municipal de Ciudad del Este
1	Junta Municipal de Cordillera
1	Junta Municipal de Fernando de la Mora
2	Junta Municipal de Limpio
1	Junta Municipal de San Lorenzo
1	Junta Municipal de Ypacarai
2	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
2	Ministerio de la Defensa Pública
1	Minsiterio de Desarrollo Social
2	Minsiterio de Educacion y Ciencias
1	Ministerio de Industria y Comercio
1	Minsiterio de Justicia
1	Minsietrio de la Mujer
3	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
2	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)
1	Ministerio de Relaciones Exteriores
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
1	Municipalidad de Asunción
1	Municipalidad de Coronel Oviedo
1	Municipalidad de Fernando de la Mora
1	Municipalidad de Gral. Aquino
1	Municipalidad de Jose de Domingo Ocampos/Caaguazu
1	Municipalidad de Loma Grande
5	Municipalidad de Luque
1	Municipalidad de Mariano Roque Alonso
1	Municipalidad de Nanawa
1	Municipalidad de Valenzuela
1	Municipalidad Nueva Alborada - Dpto Itapua
2	Presidencia de la Republica
1	SENAD

  
**Lic. Rubén Vázquez Miranda**  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Senador Oscar R. Salomón F.**  
**Presidente**  
**Congreso Nacional**



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad al 31/12/2020 (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
312	140.371.041.017	2.506.063.550	1,8
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Corresponde al salario total que la entidad destina a funcionarias de Sexo Femenino, considerando que no se realizan actividades relacionadas a género.			

  
Lic. Rubén Vázquez Miranda  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
Senador Oscar R. Salomón F.  
Presidente  
Congreso Nacional



ANEXO V

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19**

1. A fin de asignar mayores recursos para el Ministerio de Salud mediante Resolución N° 1242 se realizaron recortes al Presupuesto de la HCS por un monto de Gs. 2.950.000.000 para atención a la pandemia.
2. Adaptación de las medidas sanitarias en el marco del Protocolo COVID 19. Se han adaptado modalidades de TELETRABAJO en las Direcciones que la requieran y seguir en forma gradual la presencial con turnos de acuerdo con el área especificado. Disposición de correos electrónicos por cada dependencia de la institución.
3. Adecuación de los sistemas e implementación de las sesiones virtuales de la Cámara de Senadores y de las comisiones asesoras.
4. Adecuación de los Protocolos Sanitarios dictados por el Ministerio de Salud, para el ingreso a la Institución a fin de evitar la propagación del COVID 19. (Toma de Temperatura, Lavado de Manos, uso de tapabocas, etc.)

Observación: Los lavamanos, alcohol en gel, jabones, Termómetros, etc. fueron Donados a la Institución.

  
Lic. Rubén Vázquez Miranda  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Honorable Cámara de Senadores

  
Senador Oscar R. Salomón F.  
Presidente  
Congreso Nacional